

CIRCULAR Nº 19/25
3 de Junio de 2025

ASUNTO.....: **COTAS DE AFILIACIÓN DEFINITIVAS TEMPORADA 2025**

DESTINO.....: **CLUBES, DEPORTISTAS, TÉCNICOS Y ÁRBITROS ANDALUCES**

Estimados amigos/as:

En atención a la Circular de la RFEP nº 9/2025, de fecha 3 de junio, relativa a las nuevas cuotas de afiliación nacionales que regirán hasta el 31 de diciembre de 2025, y que tienen carácter retroactivo desde el pasado 1 de enero, se comunican las cuotas de afiliación definitivas de la temporada 2025:

LICENCIAS AUTONÓMICAS		LICENCIAS NACIONALES			CAMBIOS DE CLUB		
CATEGORÍAS	DEPORTISTAS	CATEGORÍAS	DEPORTISTAS	ÁRBITRO, TÉCNICO Y DIRECTIVO	CATEGORIA	AUTONOMICA A AUTONOMICA	NACIONAL A NACIONAL
PREBENJAMIN A INFANTIL	24 €	PREBENJAMIN A ALEVIN	29 €		PREBENJAMIN A VETERANO	5 €	35 € PRIMER CAMBIO
		INFANTIL	49 €				55 € A PARTIR DEL SEGUNDO
CADETE A VETERANO	32 €	CADETE A VETERANO	57 €	70 €			

CUOTA DE CLUB	
FAP	RFEP
80 €	150 €
230 €	
ES OBLIGATORIO PAGAR EL COSTE COMPLETO	

TÍTULOS HABILITANTES	
DIARIA	ANUAL
4 €	28 €

La FAP emitirá una factura con la diferencia de los importes de las licencias nacionales ya facturadas.

Sin otro particular, un cordial saludo.



Fdo. Bruno Temiño Frade
Secretario de la FAP